

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PÚBLICA

"SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE CAMBIO Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO"

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, llama a Precalificación de Licitación Pública de Empresas por el proceso denominado <u>"SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE CAMBIO Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS"</u>.

2. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El objetivo de esta licitación es contratar los servicios para servicio de apoyo a la gestión de cambio y optimización de servicios de la Gerencia Corporativa De Abastecimiento

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 meses desde la firma del Acta de Inicio.

4. TIPO DE CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a Suma Alzada utilidades y gastos, pagadera según avance físico.

El proveedor de servicios deberá rehacer, a su entero costo, los trabajos que de común acuerdo se determinen insatisfactorios para Codelco, hasta lograr la conformidad de la entrega por parte del él.

5. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO.

Como parte de los alcances del Servicio se define lo siguiente:

Codelco tiene actualmente la necesidad de dar continuidad al plan de mejoramiento y acelerar durante el trieno del 2020 al 2022, de forma eficaz y eficiente, por lo que requiere contar un servicio que genere y acelere el rediseño de los servicios futuros y actuales, y un servicio que asegure y optimice el uso de los servicios actualmente contratados.

La Gerencia Corporativa de Abastecimiento en sus procesos de contratación de Servicios y Suministros Estratégicos y Ejecución de estos, contempla las siguientes etapas:



En base al proceso actual de abastecimiento y de sus 9 etapas se torna fundamental generar aumento de valor en Gestión de Categoría de gasto y la Ejecución de los Contratos, lo que conlleva junto con otros pilares la reorganización y corporativización de la función de Abastecimiento, es por lo cual se requiere el apoyo experto para lograr una mayor madurez y ajuste a las necesidades de Codelco en un ámbito de mejoramiento continuo, eficiencia y productividad y costo en la cadena

del proceso acelerando la intervención de los contratos vigentes, con el objeto de ajustar su diseño y utilizarlos en su máximo potencial.

Para cubrir lo anterior, se han fijado los siguientes objetivos:

• Intervenir y rediseñar categorías de gastos vigentes, con el objetivo de cubrir las reales necesidades de las operaciones vigentes, rediseñar especificaciones para disminuir holguras que existan y así obtener un uso eficiente de lo contratado, en un marco de austeridad, uso prudente y

ajustado de los recursos disponibles en los contratos o a recontratar.

• Intervenir la administración de los servicios vigentes, con el objetivo de asegurar un uso óptimo de la capacidad del contrato, ajustándola a las necesidades disponibles y modificando los procesos o métodos usados actualmente si fuera necesario, con el objeto de hacer uso máximo de

la capacidad contratada.

Estos servicios deben contar con un control y seguimiento permanente de manera de asegurar los objetivos de reducción de costos sustentables que han sido definidos. Este servicio de control, se ha

denominado PMO de Valor.

Así también, y en paralelo, se estará conduciendo una serie de cambios organizacionales a nivel de la Vicepresidencia de Productividad y Costos y de la Gerencia Corporativa de Abastecimiento. Estos cambios son tendientes a lograr una sola organización que cubra toda la función de abastecimiento bajo la Vicepresidencia, todo lo cual estará liderado por Codelco, para lo cual se ha considerado una

PMO de Cambio, que realice el seguimiento y control de avance de aquellos cambios.

Varios cambios organizacionales serán conducidos a nivel de cada una de las otras gerencias que reportan a la Vicepresidencia de Productividad y Costos, todas las cuales estarán en el alcance de la PMO de Cambio, y su proceso de cambio - si bien está focalizado en la Gerencia Corporativa de

Abastecimiento – será parte del módulo 5 incorporado en estas bases técnicas.

5.1. REQUISITOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y LABORALES

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año **2017** y **2018** mediante documentos entregado en Formulario de Precalificación, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

• Liquidez: >= 1

Endeudamiento: =< 2

• Capital de Trabajo: >= kUS\$ 3.750

• **Patrimonio:** >= kUS\$ 7.000

Definiciones:

- Liquidez: Definida como el cuociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.
- **Endeudamiento:** Definido como el cuociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.
- Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerar como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, con fecha no mayor a 30 días antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

La información emitida en etapa de precalificación será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Deberán entregar el Pre-Balance General Clasificado formato SVS del año 2018 y Estado de Resultados formato SVS del año 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en "Declaración de Antecedentes Financieros", y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

Los proveedores deberán acreditar como mínimo la siguiente experiencia

- Deberán tener experiencia demostrada en servicios equivalentes, por módulo, a nivel nacional e internacional, en la industria minera y en otras industrias equivalentes.
- Como mínimo debe demostrar experiencia en empresas nacionales y empresas internacionales.
- Como mínimo debe demostrar experiencia en empresas mineras y empresas de otras industrias equivalentes.
- Módulos 1, 2 y 3: Experiencia demostrada en proyectos de transformación, de gestión de cambio y, de gestión de seguimiento de proyectos PMO de multi unidades de negocios.
 Debe presentar como mínimo 3 casos para cada módulo, reales de proyectos equivalentes a los solicitados en las presentes bases, de distintas empresas mineras e industrias equivalentes.
- Módulos 4 y 5: Experiencia demostrada en empresas mineras chilenas e internacionales, en gestión de categoría y Full potencial de servicios, esta experiencia debe contemplar haber ejecutado las siguientes 5 etapas (1. Identificar, 2. Validar, 3. Analizar, 4. Implementar, 5. Capturar), de negocios y ahorros equivalentes al presente servicio, en categorías mineras, contratos o servicios estratégicos y/o críticos. Debe demostrar la ejecución de las 5 etapas antes indicadas, para un mínimo de 40 casos reales de categorías y/o servicios/suministros estratégicos mineros, (20 casos por modulo). Se entiende por estratégicos o críticos, categorías como por ejemplo, mantenimiento plantas, MARC Equipos, explosivos, movimiento de tierra, arriendo de equipos, obras mineras, transporte de entrada y salida, alimentación, transporte de personal, compra de equipos mina y planta, reparables, bolas, cal, etc.

Estos casos deben demostrar en obtención y captura de ahorro en categorías y/o contratos en empresas mineras chilenas y/o extranjeras, por montos de ahorro anual sostenible de USD 200 millones.

El proveedor deberá entregar, por modulo, toda la información necesaria para demostrar la experiencia mínima antes indicada. A modo de referencia a continuación se señalan algunos tipos de información que puede entregar en su oferta técnica; antecedentes de empresas nacionales e internacionales, referencias de otras empresas, resultados demostrables de gestión, montos de ahorros obtenidos (en categorías y contratos estratégicos y/o críticos mineros) o mejoras de procesos y/o contratos, descripción de participación de proyectos de transformación y gestión del cambio.

La experiencia antes solicitada, es critica y no presentarla o no cumplir podrá ser causal de descalificación de la empresa.

6. CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación de Resumen Ejecutivo y Licitación en SRM	Portal <u>www.codelco.cl</u> y Portal de Compras de Codelco	Jueves 06 de febrero 2020	Durante el día
Manifestación Interés de Participar	Correo Electrónico	Lunes 10 de febrero 2020	Durante el día.
Reunión Explicativa	Codelco Casa Matriz	Miércoles 12 de febrero 2020	11:00 horas
Etapa de Consultas a las Bases de Licitación	Portal de Compras de Codelco	Martes 18 de febrero 2020	18:00 horas
Entrega de aclaraciones y respuestas a los Proponentes	Correo electrónico	Viernes 21 de febrero 2020	12:00 horas
Recepción de Ofertas	Portal de Compras de Codelco	Lunes 02 de Marzo 2020	12:00 horas
Resultado Licitación - Adjudicación	Correo Electrónico	Miércoles 11 de Marzo 2020	18:00 horas

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco, Red Negocios Cámara de Comercio de Santiago (CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Para formalizar el proceso de inscripción siga los siguientes pasos:

- 1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl.
- 2. Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la sección Proveedor Nuevo.
- 3. Seleccionar a su mandante CODELCO.
- 4. Seleccionar opción Informe ICE.
- 5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Si presenta dudas respecto al proceso de la inscripción, podrá realizar sus consultas a través de www.rednegociosccs.cl -sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RedNegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono +56 2 2818 5706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

Esta licitación será realizada a través de la plataforma electrónica oficial de Codelco, denominada Portal de Compras. Para participar en esta licitación, debe estar registrado en esta plataforma. En caso de no tener actualizado su registro debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico portalcompras@codelco.cl.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación remitiendo lo siguiente:

RUT				
TAX FEDERAL ID*				
RAZÓN SOCIAL				
NOMBRE FANTASÍA				
DIRECCIÓN				
COMUNA				
CIUDAD				
CONTACTO PORTAL COMPRAS				
E-MAIL				
TELÉFONO				
IVA				
RETENCION 10%				
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS				
DATOS OPCIONALES				
BANCO				
CUENTA CORRIENTE				
PAIS DEL BANCO*				
CODIGO: SWIFT*				
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO SERÁ RECHAZADO				

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

^{*}APLICA SÓLO PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS